Asunción, 26 de octubre de 2021.

Nota UOC N° 2240/2021

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo al Señor Director Nacional, con referencia al llamado a Contratación Directa Nº 24/2021 – Segundo Llamado - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PANADERÍA - PLURIANUAL– ID 400640

En ese contexto, se ha dictado la Resolución de la Comandancia Nº 965, de fecha 21/10/2021 por la cual se *DECLARA DESIERTO el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 24 Adquisición de Equipos para Panadería - Plurianual - ID 400640, conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inciso b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas,* situación que motiva comunicar el segundo llamado del proceso de referencia.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina – Dpto. UOC